

**Posted on:** 2020-10-22T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P578053-10/20

**Country:** Nicaragua

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** General - Construction, Medical Facilities

**Deadline:** 2020-11-05T00:00:00.00-04:00

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 4422/BL-NI y 3696/BL-NI

**Project:** Programa Multisectorial de Atención a Determinantes de la Salud en el Corredor Seco / Programa de Salud Comunitaria para Municipios Rurales

**Title:** Supervisión de los proyectos Construcción del Laboratorio Epidemiológico Regional en Estelí, Mejoramiento del Hospital Primario San Juan de Limay, Mejoramiento del hospital San Juan de Dios Estelí, Construcción de la Bodega Regional de Insumos....

---

**Borrower/Bid No:** PMCS-479-SBPF-CF-BID-479-10-2020

---

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**

**SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**Institución:** **MINISTERIO DE SALUD (MINSA)**

**País:** República de Nicaragua

**Proyecto:** Programa Multisectorial de Atención a Determinantes de la Salud en el Corredor Seco / Programa de Salud Comunitaria para Municipios Rurales

**Sector:** Salud

**Resumen:** Supervisión de los proyectos Construcción del Laboratorio Epidemiológico Regional en Estelí, Mejoramiento del Hospital Primario San Juan de Limay, Mejoramiento del hospital San Juan de Dios Estelí, Construcción de la Bodega Regional de Insumos en el Corredor Seco y Mejoramiento del Centro de Salud Ernesto Hodgson en Puerto Cabezas Bilwi

**Préstamo N°/ Donación N°:** 4422/BL-NI y 3696/BL-NI

**Contrato N°/ Licitación N°:** PMCS-479-SBPF-CF-BID-479-10-2020

**Fecha límite:** **jueves 05 de noviembre de 2020.**

El Gobierno de la Republica de Nicaragua ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa Multisectorial de Atención a Determinantes de la Salud en el corredor Seco (PMCS) y el Programa de Salud Comunitaria para Municipios Rurales (PSCMR) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden: Supervisión de los proyectos de Construcción del Laboratorio Epidemiológico Regional en Estelí, Mejoramiento del Hospital Primario San Juan de Limay, Mejoramiento del hospital San Juan de Dios Estelí, Construcción de la Bodega Regional de Insumos en el Corredor Seco y Mejoramiento del Centro de Salud Ernesto Hodgson en Puerto Cabezas Bilwi.

Las responsabilidades de la firma consultora, sin limitarse a éstas, entre otras incluyen: Supervisar y aportar todos los recursos necesarios para ejercer los controles de tiempos de ejecución contractuales, verificando la cantidad y la calidad de materiales y mano de obra, uso y asignación de equipos y los controles técnicos: ambientales, sociales, financieros, de costos unitarios y mediciones de cantidades de obra, administrativa y de vigencia de seguros durante el periodo de ejecución esta contratación, en los proyectos Construcción del Laboratorio Epidemiológico Regional en Estelí, Mejoramiento del Hospital Primario San Juan de Limay, Mejoramiento del hospital San Juan de Dios Estelí, Construcción de la Bodega Regional de Insumos en el Corredor Seco y Mejoramiento del centro de salud Ernesto Hodgson en Puerto Cabezas Bilwi hasta la finalización y recepción final de los proyectos antes mencionados y recibidos a entera satisfacción del contratante.

El [Ministerio de Salud](#) invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, tales como:

- i. Documentación legal de la firma;
- ii. Documentación financiera: *Informes sobre el estado financiero de la firma, tales como Balance General e Informes de Pérdidas y Ganancias de los últimos dos períodos fiscales (2018 y 2019) auditados por una firma auditora para firmas nacionales e internacionales. Para el caso de firmas internacionales que no sea aplicable lo anterior, se deberá ajustar conforme el requerimiento aplicable para cada país. Los estados financieros podrán ser presentados en la moneda de uso de la firma;*
- iii. Experiencia de la firma, identificando aquella *donde la firma haya realizado supervisión de proyectos de Construcción de obras verticales relacionados a la salud, escuelas, hoteles, edificios comerciales, centros penitenciarios, Naves Industriales, complejos residenciales y Aeropuertos;*
- iv. cualquier otra información que la firma estime pertinente.

Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El presupuesto estimado para esta consultoría es de US\$ \$ 462,000.00 (Cuatrocientos sesenta y dos mil dólares netos) el cual incluye todos los impuestos y una duración de 15 meses.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método [Selección Basada en Presupuesto Fijo \(SBPF\)](#) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el **jueves 05 de noviembre de 2020 hasta las 4:00 p.m.**

Atención a: **Lic. Tania García González**, Directora General de Adquisiciones División General de Adquisiciones/  
MINSA

Dirección: Costado Oeste Colonia Primero de Mayo. Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Tel: 505-2289-4700. Ext. 1439

Correo electrónico: [adquisiciones@minsa.gob.ni](mailto:adquisiciones@minsa.gob.ni).

Con copia [adquisiciones25@minsa.gob.ni](mailto:adquisiciones25@minsa.gob.ni) y [adquisiciones27@minsa.gob.ni](mailto:adquisiciones27@minsa.gob.ni)

---

Lic. Tania Isabel García González  
Directora General de Adquisiciones  
Ministerio de Salud  
República de Nicaragua